



Estando prevista las elecciones a órganos de representación de la Junta de personal de la Administración de Justicia y de conformidad con el calendario electoral aprobado, que el acto de votación se celebrará el día 19 de junio de 2019, entre las 9.00 y las 15.00 horas en la provincia de Las Palmas y entre las 9.00 y las 14.00 horas en la provincia de Sta. Cruz de Tenerife.

Se comunica:

- Todos los funcionarios que deseen ejercer su derecho al voto dispondrán de un permiso retribuido de:

- 2 horas dentro de su jornada laboral, si la ubicación de la mesa electoral está dentro del mismo edificio.
- 3 horas, si la ubicación de la mesa electoral está fuera del edificio.
- 4 horas, si el centro está ubicado en otro municipio.

Los miembros de las Mesas Electorales, Apoderados e Interventores tendrá derecho durante el día de la votación y el inmediatamente posterior, a un permiso retribuido de jornada completa.

Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de junio de 2019